
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2004

**COMISION NACIONAL DE
ENERGIA**
SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	3
2. Identificación de la Institución	5
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	6
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	6
• Principales Autoridades	8
• Definiciones Estratégicas	9
- Misión Institucional	9
- Objetivos Estratégicos	9
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	9
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	10
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	10
• Recursos Humanos	11
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	11
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo	12
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	13
• Recursos Financieros	14
- Recursos Presupuestarios año 2004	14
3. Resultados de la Gestión	15
• Cuenta Pública de los Resultados	16
- Balance Global	16
- Resultados de la Gestión Financiera	18
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	22
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	30
- Informe de Programación Gubernamental	30
• Avances en Materias de Gestión	31
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	31
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	33
4. Desafíos 2005	34

5. Anexos	35
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004	36
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	39
• Anexo 3: Programación Gubernamental	42
• Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004	44
• Anexo 5: Iniciativas de Inversión	46
• Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	48

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	11
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo	12
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	13
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004	14
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004	14
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004	18
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004	19
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	21
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004	33
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004	36
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004	39
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004	42
Cuadro 13: Cumplimiento PMG 2004	44
Cuadro 14: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003	45
Cuadro 15: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004	47
Cuadro 16: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	48

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato	11
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento	12
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo	13

1. Carta del Jefe de Servicio

Durante el año 2004, la Comisión Nacional de Energía, CNE, organismo gubernamental responsable de elaborar y coordinar las políticas, planes y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector energía, llevó a cabo una serie de medidas tanto en el ámbito de políticas regulatorias, como sectoriales, cuyos objetivos se enmarcaron en velar por niveles de seguridad de abastecimiento energético bajo condiciones de eficiencia económica y de respeto al desarrollo sustentable.

En ese sendero, se destaca la aprobación por parte del Congreso Nacional, en marzo del año 2004, y luego de tres años de tramitación, del proyecto de Ley Eléctrica presentado por esta Comisión, conocido como la Ley Corta, cuyos contenidos principales reflejan los objetivos centrales de las políticas regulatorias de la autoridad sectorial, en cuanto al desarrollo equilibrado del sector eléctrico, en particular de los segmentos de transmisión y, de manera más indirecta, de generación.

La nueva ley eléctrica otorga certezas regulatorias en términos de la operación de los mercados de transmisión y generación a la vez que, da certezas en la remuneración de los sistemas de transporte, otorgando además mecanismos que apuntan a mejorar las condiciones de calidad y seguridad de servicio en los sistemas eléctricos nacionales.

En el ámbito de la reglamentación asociada a la Ley Eléctrica, existió un intenso trabajo relacionado con aspectos normativos que hacen posible implementar los conceptos establecidos en la Ley y la aplicación de la misma, materia ampliamente relatada en el contenido del presente documento.

En el sector de hidrocarburos, el año 2004 estuvo cruzado por la situación de incertidumbre externa en el abastecimiento de gas natural. A raíz de esta nueva realidad, el gobierno profundizó de manera significativa las políticas de incentivos para la diversificación de la matriz energética, por un lado, y del manejo coyuntural de este nuevo escenario, por otro.

En este último punto, y una vez ocurridas las restricciones de importaciones de gas, la CNE fue el organismo técnico encargado de dirigir el Grupo Ad Hoc Chile – Argentina, el cual ha llevado el día a día en materia de negociaciones ente las partes. Un logro concreto de este trabajo técnico conjunto lo constituye la sustitución de la resolución trasandina que hacía posible los llamados cortes inútiles, de forma tal que nuestro país no fuese afectado por los mismos.

Asimismo, ha de destacarse en este sector, el anuncio realizado por S. E. El Presidente de la República, que mandata a la Empresa Nacional del Petróleo, ENAP, para liderar la creación de una planta de regasificación de gas licuado (GLN), a fin de disminuir la dependencia externa existente hoy en relación a ese suministro.

Otro importante avance alcanzado durante el 2004, en el ámbito de la proposición de estrategias y políticas de desarrollo energético, lo constituye el desarrollo del estudio sobre Políticas de Eficiencia Energética, que cuenta con un diagnóstico sobre la materia en Chile, la identificación del potencial

de mejoramiento, y un planteamiento de objetivos y líneas estratégicas y operativas de mediano y largo plazo.

En el ámbito de electrificación rural, durante el año 2004, se avanzó significativamente al alcanzar la meta de cobertura nacional de 90%, comprometida al inicio del Gobierno del Presidente Ricardo Lagos. Sólo tres regiones, la IV, IX y X, aún no alcanzan dicho objetivo, cuestión que se espera lograr durante el año 2005.-

PARA EL AÑO 2005 LOS PRINCIPALES DESAFÍOS SON LOS SIGUIENTES:

- a) Elaborar Proyecto de Reglamento para Proceso de Tarificación de Sistemas de Subtransmisión
- b) Elaborar Proyecto de Reglamento para Transferencias de Servicios Complementarios
- c) Desarrollar Proceso de Tarificación y Expansión de Generación y Transmisión en Sistemas Medianos
- d) Elaborar documento de recomendaciones a la Política Energética en materias de Eficiencia Energética y Energías Renovables basado en la participación ciudadana.
- e) Coordinar y otorgar asistencia técnica al Programa de Electrificación Rural para alcanzar una cobertura nacional de 90.5% a finales del 2005.
- f) Fundamentos y análisis económico de la regulación del segmento de Transmisión eléctrica
- g) Fundamentos y análisis económico de la regulación del segmento de Distribución eléctrica
- h) Elaborar Proyecto de Ley de reforma a la actual Ley Eléctrica.



REPUBLICA DE CHILE
LUIS SÁNCHEZ CASTELLÓN
SECRETARIO EJECUTIVO
COMISION NACIONAL DE ENERGIA

2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2004

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Comisión Nacional de Energía fue creada bajo el amparo del Decreto Ley N°2.224 el 25 de mayo de 1978, y su funcionamiento interno se rige de acuerdo al Estatuto Administrativo.

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**

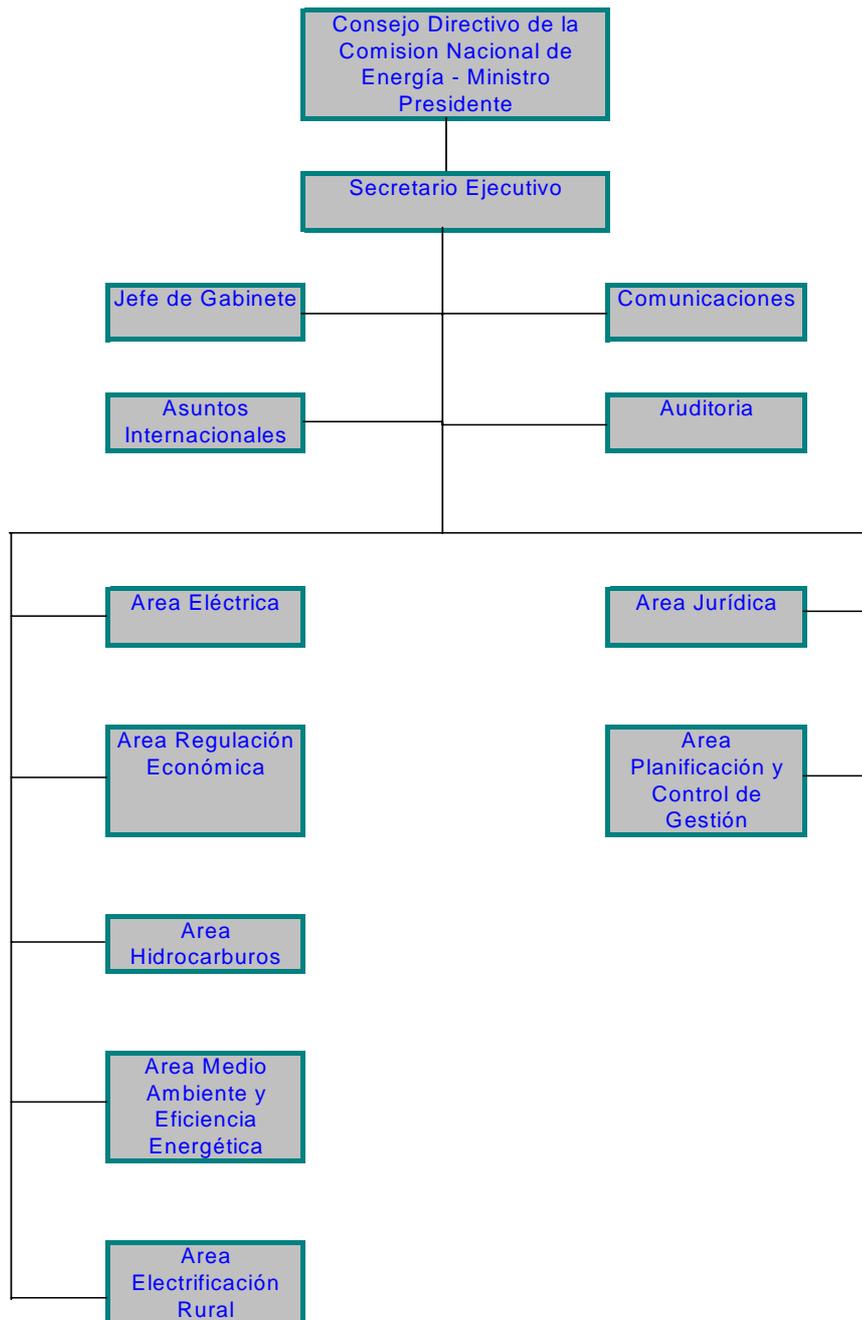
La Comisión Nacional de Energía, dado su carácter de asesor directo de la Presidencia en materias energéticas, es un organismo autónomo y descentralizado, que se relaciona directamente con el Presidente de la República (Artículo 1 DL 2.224 de 1978).

La dirección superior de la CNE corresponde a un Consejo Directivo integrado por un representante del Presidente de la República, quien tiene el rango de Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía y por los Ministros de Minería, Economía, Fomento y Reconstrucción, Hacienda, Defensa Nacional, Secretario General de la Presidencia y Planificación y Cooperación.

La dirección técnica y administrativa de la CNE corresponde al Secretario Ejecutivo, quien es el Jefe Superior del servicio y tiene su representación legal, judicial y extrajudicial. El cargo de Secretario Ejecutivo es de exclusiva confianza del Presidente de la República y forma parte de su Gabinete a nivel de Subsecretarios.

Finalmente, y tal como lo señala la ley, en todos los actos jurídicos y administrativos que se exija la intervención de un Ministerio, la CNE debe realizar sus acciones a través del Ministerio de Minería.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA - C N E



- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía	Jorge Rodríguez Grossi
Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía	Luis Sánchez Castellón

• Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

Elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector energía, velando por el cumplimiento de las normas que lo regulan y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía .

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Proponer las regulaciones necesarias para asegurar el buen funcionamiento de los mercados energéticos y establecer las relaciones interinstitucionales que favorezcan la adecuada toma de decisiones en este ámbito.
2	Formular políticas que favorezcan el desarrollo de procesos de inversión en el sector energético del país.
3	Formular políticas regulatorias que incentiven el comportamiento competitivo en los mercados energéticos.
4	Formular políticas que contribuyan a mejorar las condiciones de suministro energético a la población, particularmente en calidad, consumo básico y cobertura a lo largo del territorio nacional.
5	Incorporar en la formulación de políticas y regulaciones los instrumentos y acciones que incentiven un desarrollo energético ambientalmente sustentable.
6	Formular políticas, regulaciones y desarrollar actividades que permitan una adecuada integración del sector energía del país en los mercados regionales y globales, de manera que se capten los mayores beneficios del comercio internacional de energéticos.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Normas que regulan el Sector Energía en Chile.	2,3
2	Estudios acerca del Sector Energía en Chile.	1,2,3
3	Propuestas de políticas para desarrollo energético del país..	2,3,5
4	Estudios acerca del desarrollo ambientalmente sustentable del Sector Energía en Chile.	2,5
5	Estudios del suministro del Sector Energía en Chile.	2,4
6	Acciones para la integración del Sector Energía nacional a los mercados regionales y mundiales.	4,6

- **Cientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Gobierno de Chile: Presidencia de la Republica, Ministerio de Economía, Ministerio de Minería, Comisión Nacional del Medio Ambiente, Subsecretaría de Desarrollo Regional
2	Empresas del sector energía. Empresas Sector Eléctrico, Empresas Sector Gas (natural o licuado), Empresas Sector Petróleo y Combustibles, Empresas Sector Carbón
3	Inversionistas nacionales y extranjeros.
4	Consumidores individuales de servicios de energía en general.
5	Consumidores corporativos de servicios de energía en general.

- **Productos Estratégicos vinculado a Cientes / Beneficiarios / Usuarios**

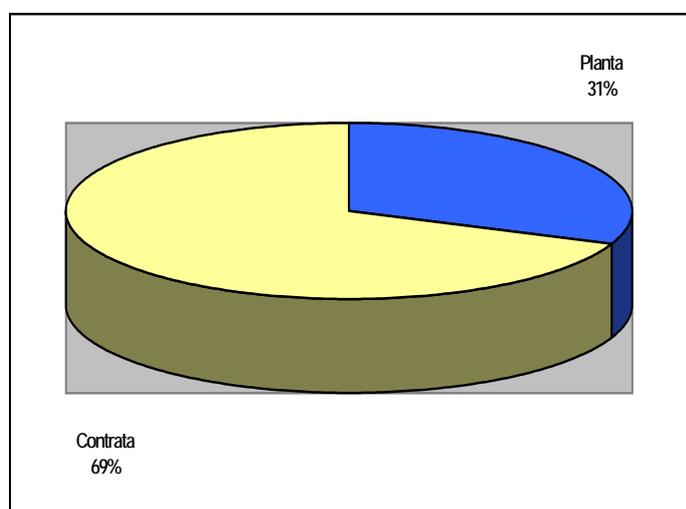
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Cientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Normas que regulan el Sector Energía en Chile.	1,2,3
2	Estudios acerca del Sector Energía en Chile.	1,2,3
3	Propuestas de políticas para desarrollo energético del país..	1,3
4	Estudios acerca del desarrollo ambientalmente sustentable del Sector Energía en Chile.	1,2,3,4
5	Estudios del suministro del Sector Energía en Chile.	1,2,3,4,5
6	Acciones para la integración del Sector Energía nacional a los mercados regionales y mundiales.	1,3

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1 Dotación Efectiva ¹ año 2004 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	06	08	14
Contrata	12	19	31
Honorarios ²	00	00	00
Otro	00	00	00
TOTAL	18	27	45

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato**



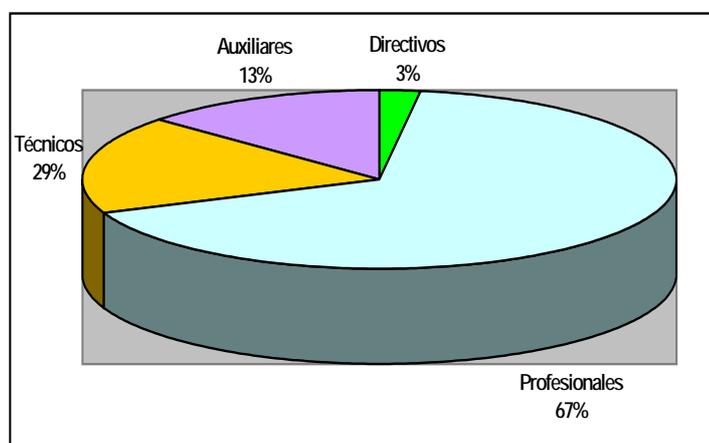
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo

Cuadro 2 Dotación Efectiva ³ año 2004 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	00	01	01
Directivos no Profesionales ⁵	00	00	00
Profesionales ⁶	10	20	30
Técnicos ⁷	07	01	08
Administrativos	00	00	00
Auxiliares	01	05	06
Otros ⁸	00	00	00
TOTAL	18	27	45

• Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

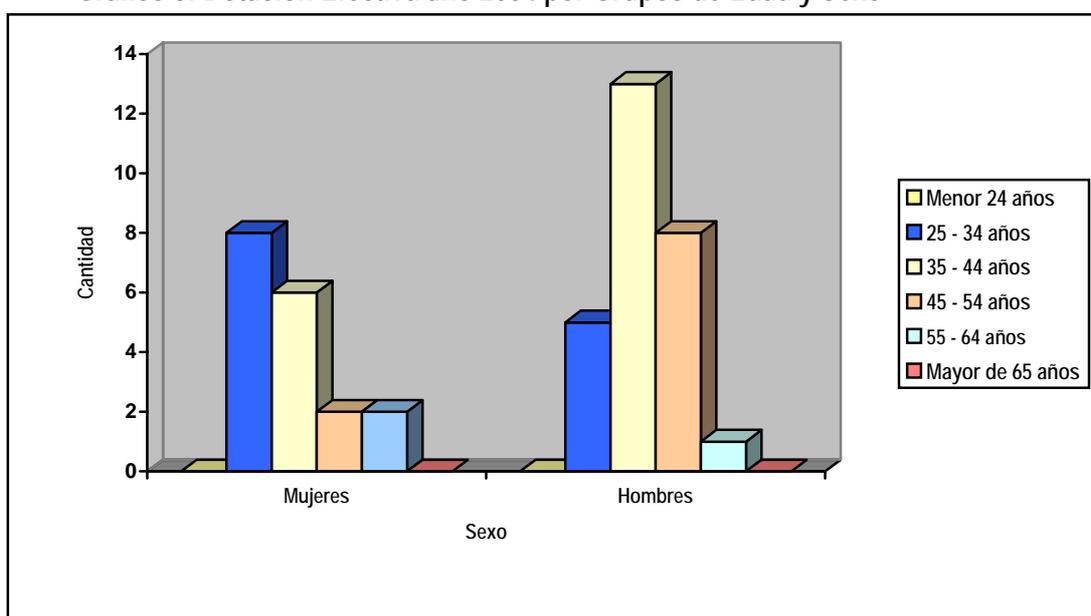
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2004 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	00	00	00
25 – 34 años	08	05	13
35 – 44 años	06	13	19
45 – 54 años	02	08	10
55 – 64 años	02	01	03
Mayor de 65 años	00	00	00
TOTAL	18	27	45

• Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2004**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹⁰ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	2.367.335
Endeudamiento ¹¹	---
Otros Ingresos ¹²	841.611
TOTAL	3.208.946

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹⁰ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	1.730.847
De Capital ¹⁴	1.210.867
Otros Gastos ¹⁵	267.232
TOTAL	3.208.946

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

Durante el año 2004, la Comisión Nacional de Energía, CNE, organismo gubernamental responsable de elaborar y coordinar las políticas, planes y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector energía, llevó a cabo una serie de medidas tanto en el ámbito de políticas regulatorias, como sectoriales, cuyos objetivos se enmarcaron en velar por niveles de seguridad de abastecimiento energético bajo condiciones de eficiencia económica y de respeto al desarrollo sustentable.

En ese sendero, se destaca la aprobación por parte del Congreso Nacional, en marzo del año 2004, y luego de tres años de tramitación, del proyecto de Ley Eléctrica presentado por esta Comisión, conocido como la Ley Corta, cuyos contenidos principales reflejan los objetivos centrales de las políticas regulatorias de la autoridad sectorial, en cuanto al desarrollo equilibrado del sector eléctrico, en particular de los segmentos de transmisión y, de manera más indirecta, de generación.

La nueva ley eléctrica otorga certezas regulatorias en términos de la operación de los mercados de transmisión y generación a la vez que, da certezas en la remuneración de los sistemas de transporte, otorgando además mecanismos que apuntan a mejorar las condiciones de calidad y seguridad de servicio en los sistemas eléctricos nacionales.

En el ámbito de la reglamentación asociada a la Ley Eléctrica, existió un intenso trabajo relacionado con aspectos normativos que hacen posible implementar los conceptos establecidos en la Ley y la aplicación de la misma, materia ampliamente relatada en el contenido del presente documento.

En el sector de hidrocarburos, el año 2004 estuvo cruzado por la situación de incertidumbre externa en el abastecimiento de gas natural. A raíz de esta nueva realidad, el gobierno profundizó de manera significativa las políticas de incentivos para la diversificación de la matriz energética, por un lado, y del manejo coyuntural de este nuevo escenario, por otro.

En este último punto, y una vez ocurridas las restricciones de importaciones de gas, la CNE fue el organismo técnico encargado de dirigir el Grupo Ad Hoc Chile – Argentina, el cual ha llevado el día a día en materia de negociaciones ente las partes. Un logro concreto de este trabajo técnico conjunto lo constituye la sustitución de la resolución trasandina que hacía posible los llamados cortes inútiles, de forma tal que nuestro país no fuese afectado por los mismos.

Asimismo, ha de destacarse en este sector, el anuncio realizado por S. E. El Presidente de la República, que mandata a la Empresa Nacional del Petróleo, ENAP, para liderar la creación de una planta de regasificación de gas licuado (GLN), a fin de disminuir la dependencia externa existente hoy en relación a ese suministro.

Otro importante avance alcanzado durante el 2002, en el ámbito de la proposición de estrategias y políticas de desarrollo energético, lo constituye el desarrollo del estudio sobre Políticas de Eficiencia Energética, que cuenta con un diagnóstico sobre la materia en Chile, la identificación del potencial de mejoramiento, y un planteamiento de objetivos y líneas estratégicas y operativas de mediano y largo plazo.

En el ámbito de electrificación rural, durante el año 2004, se avanzó significativamente al alcanzar la meta de cobertura nacional de 90%, comprometida al inicio del Gobierno del Presidente Ricardo Lagos. Sólo tres regiones, la IV, IX y X, aún no alcanzan dicho objetivo, cuestión que se espera lograr durante el año 2005.-

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ¹⁶	Monto Año 2004 M\$	Notas
• INGRESOS	2.350.810	3.208.946	
INGRESOS DE OPERACION	183	18	
VENTA DE ACTIVOS	0	2.919	
TRANSFERENCIAS	14.615	0	
OTROS INGRESOS	8.866	462.244	Nota 1)
APORTE FISCAL	1.982.222	2.367.335	
SALDO INICIAL DE CAJA	344.924	376.430	
• GASTOS	2.350.810	3.208.946	
GASTOS EN PERSONAL	962.839	1.081.278	Nota 2)
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	205.173	191.962	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	457.607	Nota 3)
INVERSIÓN REAL	797.725	1.210.867	Nota 4)
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	3.683	5.802	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	991	806	
SALDO FINAL DE CAJA	380.399	260.624	

Notas

1) Ingresos

provenientes del pago que cancela la obligación establecida en la Resolución CNE/582 de 2004 y que corresponde a pago de cuotas realizados por empresas de generación, transmisión y concesionarias de servicio público de distribución de energía eléctrica, para el financiamiento del Panel de Expertos. Esta obligación emana de la Ley General de Servicios eléctricos, artículo 134, y que reglamenta el decreto Supremo N° 181 de 7 de julio de 2004 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial el 16 de septiembre de 2004.

2) Dotación año 2003 = 42 cargos

Dotación año 2004 = 45 cargos

3) Aplicación de los ingresos en la administración y funcionamiento de Panel de Expertos, (pagos de honorarios de expertos, remuneraciones personal administrativo, gastos generales, consultorías.)

4) El aumento de la Inversión del año 2004, respecto al año 2003, se explica por la ejecución del estudio para el "Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución; Cuadrienio noviembre 2004 – noviembre 2008", el cual tuvo un costo de M\$ 478.515.-

16 La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Sub t.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
INGRESOS				2.005.032	3.209.396	3.208.946	450	
01			INGRESOS DE OPERACION	2.383	2.383	18	2.365	
04			VENTA DE ACTIVOS	1.185	1.185	2.919	-1.734	
	41		Activos Físicos	1.185	1.185	2.919	-1.734	
07			OTROS INGRESOS	10	462.063	462.244	-181	
	71		Fondos de Terceros		457.607	457.607		
(1)								
	79		Otros	10	4.456	4.637	-181	
09			APORTE FISCAL	1.999.454	2.367.335	2.367.335		
	91		Libre	1.999.454	2.367.335	2.367.335		
(2)								
11			SALDO INICIAL DE CAJA	2.000	376.430	376.430		
(3)								
GASTOS				2.005.032	3.209.396	3.208.946	450	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.013.753	1.087.630	1.100.824	-13.194	
(4)								
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	193.682	192.006	191.963	43	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		457.607	457.607		
	35		Aplicación Fondos de Terceros		457.607	457.607		
(5)								
31			INVERSION REAL	794.597	1.464.351	1.456.588	7.763	
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	6.000	5.945	3.962	1.983	
	53		Estudios para Inversiones	764.400	1.434.430	1.429.076	5.354	
(6)								
	56		Inversión en Informática	24.197	23.976	23.550	426	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	1.000	5.802	5.802		
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	1.000	1.000	806	194	
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	-4.644	5.644	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Notas

(1) Diferencia entre presupuesto inicial y presupuesto final corresponde a Ingresos provenientes del pago que cancela la obligación establecida en la Resolución CNE/582 de 2004 y que corresponde a pago de cuotas realizados por empresas de generación, transmisión y concesionarias de servicio público de distribución de energía eléctrica, para el financiamiento del Panel de Expertos. Esta obligación emana de la Ley General de Servicios eléctricos, artículo 134, y que reglamenta el decreto Supremo N° 181 de 7 de julio de 2004 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial el 16 de septiembre de 2004.

(2) Diferencia entre presupuesto inicial y presupuesto final corresponde a un mayor aporte fiscal para financiar, en parte, el estudio de para el Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución VAD; Cuadrienio noviembre 2004 – noviembre 2008” (aporte fiscal resto M\$ 254.127). Además existe un aumento del aporte fiscal en remuneraciones (M\$ 51.400) para el financiamiento de déficit presupuestario por aumento de personal contratado en dotación (Dotación año 2003 42 cargos - año 2004 45 cargos).

A lo anterior se debe agregar que la Dirección de Presupuesto, en Decreto N° 1113 del 30.12.2004, entrego aporte fiscal (M\$ 57.000) para el financiamiento del Estudio de Costos Asociados del Área Eléctrica.

(3) Incorporación Saldo Inicial de Caja

M\$ 209.687 correspondientes a estudios y operaciones de arrastre 2003

M\$ 160.986 se incorporaron al financiamiento del estudio VAD, Cuadrienio noviembre 2004 – noviembre 2008.

M\$ 3.757, para financiamiento de reajuste, bono escolar y aguinaldos 2004

(4) Deuda atingente al personal.

(5) Aplicación de los ingresos provenientes de empresas de generación, transmisión y concesionarias de servicio público de distribución de energía eléctrica, para ser utilizados en la administración y funcionamiento de Panel de Expertos, (pagos de honorarios de expertos, remuneraciones personal administrativo, gastos generales, consultorías.)

(6) La variación en presupuesto inicial y presupuesto final, del ítem 53 “Estudios para Inversiones”, corresponde a la ejecución del estudio para el “Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución; Cuadrienio noviembre 2004 – noviembre 2008”, (variación de presupuesto por este concepto fue de M\$ 415.113.-)

a lo anterior se agrega

M\$ 204.885 corresponden al presupuesto de estudios de arrastre 2003 (saldo inicial de caja)

M\$ 57.000 financiamiento del estudio de costos asociados del área eléctrica.

Es importante señalar, que el ítem de estudios para inversión, durante el 2004 presentó solo un reducción en su presupuesto, la cual ascendió a M\$ 6.968.-

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²² 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	60,00	55,56	33,33	167	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{24}]$	M\$	27.075	27.809	24.028	116	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{25} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	No Aplica	No Aplica	35,94	---	(1)
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	131,48	62,02	92,94	150	

Notas

(1) Corresponde a transferencias de aportes empresas eléctricas, para financiamiento del Panel de Expertos, según lo establece la modificación a la Ley General de Servicios Eléctricos (Ley 19.940).

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.
 22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.
 23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.
 24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.
 25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.
 26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

Producto Estratégico 1: Normas que regulan el Sector Energía en Chile.

a) Proyecto de modificación de la Ley General de Servicios Eléctricos, Ley Corta.

Después de casi 2 años de tramitación, el 13 de Marzo de 2004 se publica en el D. O. la Ley N° 19.940 que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos. A continuación de dicha aprobación se comienza a planificar y programar las tareas y actividades de implementación.

La aprobación de la citada Ley, beneficia a los agentes del sector privado en cuanto se despejan las incógnitas o materias pendientes que existían previo a la aprobación de la Ley Corta, así como también se benefician los clientes o consumidores de electricidad, pues en la medida que se acometan las inversiones que esta Ley incentiva, mejorará la seguridad y confiabilidad del abastecimiento eléctrico de la población y de la industria.

b) Implementación de la Ley Corta

El desarrollo de las inversiones en el Sistema de Transmisión representan el eje central de las disposiciones aprobadas en la nueva ley, para lo cual ha sido necesario desarrollar diversos proyectos reglamentarios para complementar la Ley, tales como : Financiamiento de Estudio de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal, ya aprobado; Determinación de peajes y prorratas para el pago del los Sistemas de Transmisión troncal, en desarrollo.

En este mismo marco, durante el año 2004, se dio inicio al proceso de licitación internacional de Obras Nuevas de Transmisión Troncal de Construcción Inmediata, que debiera finalizar a mediados del mes de marzo de 2005. Se dio también inició al primer Proceso de Tarificación del Sistema de Transmisión Troncal, el cual se detalla más adelante.

En este sentido, con la nueva Ley, se incorpora un mecanismo que permite una mejora sustancial para el desarrollar de los sistemas de transmisión, ya que en el pasado éste era un tema que se basaba en la negociación bilateral de las empresas, cuyos intereses no siempre estaban en convergencia con las necesidades globales de inversión y expansión del tanto de segmento de transmisión como de generación..

Adicional a lo anterior, se inician los siguientes proyectos normativos: Reglamento de Financiamiento de Panel de Expertos, ya aprobado; Reglamento de Inserción de Pequeñas Centrales en mercado eléctrico, en estudio; Reglamento de Procedimientos CDEC, en estudio; Reglamento de Procedimientos Precio de Nudo, en desarrollo; Reglamento de Tarificación Sistemas Medianos, en desarrollo; Reglamento de Servicios Complementarios, en estudio; Reglamento de Transferencias de Potencia entre Generadores, en desarrollo; y Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, en desarrollo.

Respecto del Panel de Expertos, se introduce una instancia en la cual tanto empresas como clientes, pueden participar en procesos tarifarios tales como: transmisión troncal, servicios asociados, distribución. En particular, las empresas de generación pueden presentar sus discrepancias directamente a este organismo, quien resuelve en un plazo de 30 días la divergencia planteada.

De esta forma, la implementación de la Ley Corta beneficia a los inversionistas del sector privado así como a la población e industria consumidora de electricidad.

c) Política energética para Chile

El desarrollo de esta iniciativa estableció un marco de política energética que explícitamente presenta los principios fundamentales sobre los cuales se desarrolla el sector energía, orientando las decisiones de todos sus actores. Mediante este estudio se definieron formalmente los contenidos pilares de la política energética del país, los cuales apuntan al desarrollo de largo plazo del sector. La importancia de este documento radica en la necesidad de establecer de modo formal los elementos básicos de la política energética chilena, la que se ha traducido en un claro desarrollo del sector, acorde con el crecimiento de la economía.

d) Política de largo plazo para el desarrollo del sector hidrocarburos

El nuevo escenario de suministro de gas natural que se presentó en el año 2004 llevó a estudiar distintas alternativas para mejorar la seguridad de suministro de gas del país. Entre las opciones analizadas están diversificar las fuentes de suministro de gas natural, incorporar la opción del gas natural licuado a nuestra matriz energética, desarrollar una campaña exploratoria de gas natural en nuestra cuenca de Magallanes. Para la primera de las alternativas se trabajó en la elaboración de una norma legal, en cambio para las otras dos alternativas se solicitó a ENAP que emprendiera las acciones necesarias para desarrollarlas.

Producto de la política energética adoptada por Argentina en el año 2004, los esfuerzos gubernamentales para incorporar el gas natural en la Región XI se paralizaron.

En una perspectiva de largo plazo, la Comisión ha continuado apoyando los estudios para conocer nuestro potencial de hidratos de metano, que los primeros resultados entregan antecedentes bastantes alentadores, y de metano de mantos carboníferos.

La CNE continuó en su trabajo por mejorar la información del sector para ayudar en la transparencia y competencia del mismo. En esta línea se continuó los trabajos conjuntos emprendidos con la SEC y SERNAC. Durante 2004 se amplió el trabajo con la SEC para desarrollar un sistema de información georeferencial con información a nivel de distribución, complementando el trabajo iniciado sobre las actividades de transporte y almacenamiento emprendidas en el año 2003. Asimismo se inició un trabajo con el Ministerio de Economía para definir las áreas del marco

regulatorio del gas que requieren ser perfeccionados y las opciones más adecuadas para esta industria considerando la realidad chilena.

La Comisión continuó con su trabajo de levantamiento de información sobre el mercado de la leña. Durante el año 2004 se coordinaron los esfuerzos con CONAMA para estudiar la situación de la leña en las zonas urbanas de la VI, VIII y X Regiones, que se suma a trabajos anteriores en la IX y XI Regiones. El trabajo de diagnóstico debiese quedar terminado en el año 2006, permitiendo establecer una política sustentable sobre la biomasa como recursos energético. Así también, se realizó proyección de consumo de gas natural, carbón y combustibles líquidos dos veces en el año, asociadas a los dos procesos de fijación de precios de nudo de la electricidad, obteniéndose una prospectiva razonable de los requerimientos futuros, de las fuentes de abastecimiento y sectores consumidores.

e) Propuesta para perfeccionar el Marco Regulatorio del Sector Hidrocarburos

Durante el año 2004 entró a regir el Reglamento de Servicio de Gas de Red, importante avance en materia de regulación que actualiza la normativa existente desde mediados del siglo XX, principalmente en materia de calidad de servicio de distribución, aplicando la misma normativa tanto a las redes de gas natural o a las redes de gas licuado.

También en el año 2004 entró en vigencia un nuevo calendario de especificaciones de calidad de combustibles gasolina automotriz, kerosene doméstico y petróleo diesel. Esta normativa permite la incorporación de vehículos más exigentes ambientalmente e importantes beneficios ambientales para el país.

En materia regulatoria, durante el año 2004, se trabajó en estudiar una norma que permita dar una mayor seguridad a nuestro suministro de gas. Para ello se analizó la diversificación de las fuentes de suministro de gas y también establecer requerimientos de stock de seguridad para los consumos de gas.

Después de varios estudios internos y externos con el diagnóstico del sector se elaboró informe con "Propuesta de medidas para perfeccionar la regulación del sector gas en Chile". En dicho informe y a la luz del trabajo desarrollado durante el año, se desagregó las propuestas en tres categorías: corto, mediano y largo plazo. Varias de ellas incluso ya están en etapa de ejecución y las otras serán implementadas durante el año 2005-2006

Producto Estratégico 2: Estudios acerca del Sector Energía en Chile.

a) Informe técnico de cálculo del precio nudo

Se realiza análisis y estudio de la proyección de demanda de energía y potencia para los sistemas SIC y SING, además de diversas validaciones y ajuste a las herramientas y modelos computacionales que se utilizan. Durante el año 2004, el Proceso e Informe Técnico de Precios de Nudo del SING y SIC fue desarrollado normalmente, pese a que fue recurrido ante a la Contraloría General de la República por las empresas GASATACAMA y COLBUN, respectivamente. En ambas presentaciones prevaleció lo obrado por la Comisión Nacional de Energía.

Se efectúa la fijación de precios del SIC mediante la utilización de un programa computacional multinodal-mutiembalse, el cual permite representar de manera más óptima la utilización de recursos y reflejar por ende, de manera más apropiada las tarifas que deben pagar los usuarios por la energía.

El Informe técnico y la fijaciones de precios de nudo beneficia a los distintos agentes del mercado eléctrico en cuanto actualiza las expectativas de inversión y precios resultantes para la expansión de la oferta de generación y transmisión de electricidad.

b) Tarifación de servicios asociados al suministro eléctrico de los distribuidores

El proceso de tarifación finaliza durante el mes de octubre de 2004, constituyéndose en un importante hito para la regulación del sector eléctrico nacional, ya que por primera vez se someten a regulación de precios los servicios anexos al giro de distribución de electricidad, que venían prestando -en condiciones monopólicas- las empresas de servicio público de distribución.

Se mejora de esta forma el traspaso de tarifas a usuarios por la prestación de estos servicios por parte de las empresas de distribución.

El presente proceso tarifario, beneficia principalmente a clientes sometidos a regulación de precios, esto es, clientes residenciales y pequeñas industrias.

c) Tarifación del valor agregado de distribución

El proceso de Tarifación del Valor Agregado de Distribución (VAD) finaliza durante el mes de Noviembre de 2004 cumpliéndose todas las etapas dentro de los plazos presupuestados.

El presente proceso tarifario, beneficia principalmente a clientes sometidos a regulación de precios, esto es, clientes residenciales y pequeñas industrias.

d) Análisis organización industrial sector hidrocarburos

Se efectuó un análisis sobre el sector hidrocarburos, desde el punto de vista de la organización industrial de los mercados que éste incluye. El objetivo de esta investigación fue entregar herramientas para definir eventuales perfeccionamientos al marco regulatorio vigente. Este estudio es concebido como un primer aporte, el cual deberá ser complementado a futuro con investigaciones en mercados específicos al interior del sector de los hidrocarburos, de forma de establecer las necesidades de cambios normativos.

e) Informes técnicos económicos regulatorios para el sector energía

Los informes consistieron en la elaboración y redacción de un conjunto de informes técnicos, cuyos contenidos específicos se vinculan al análisis de la regulación vigente del sector energía, así como a temas tarifarios relacionados con los procesos de fijación de precios llevados a cabo durante este año.

f) Revisión de proyectos de inversión de ENAP

Se logró cumplir con la recomendación de la cartera de proyectos nuevos presentada por ENAP para el periodo 2005, dando curso a 24 proyectos de inversión del ámbito exploración y explotación petrolera y del ámbito refinación, logística y comercialización. Debido a que la producción de la estatal ENAP representa más del 80% del consumo de combustibles del país y que los proyectos apuntan a mejoras en calidad de combustibles y a una mayor producción, los clientes beneficiados son todos los usuarios de combustibles ya que se garantiza el suministro de productos y asegura una calidad de acuerdo a la normativa vigente. También el estado se ve beneficiado al agregar valor a una empresa de su propiedad

g) Proceso de tarifas subtransmisión

El proceso de Tarificación de los Sistemas de Subtransmisión inició sus primeras actividades durante el 2004 las que deberán concluir el año 2005 con la tramitación del proyecto de Reglamento de Subtransmisión y la iniciación del Proceso de Tarificación correspondiente, de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley N° 19.940

h) Proceso de tarifas de transmisión troncal

Este proceso contempla el desarrollo del Estudio de Transmisión Troncal, que tiene como objetivo valorizar las instalaciones respectivas y establecer el desarrollo futuro de dicho sistema.

Durante el año 2004, este proceso se inicia con la Constitución del Registro de Usuarios e Instituciones Interesadas en participar en la fijación de tarifas de transmisión troncal, seguido de la apertura del registro de Empresas Preseleccionadas para la realización del Estudio señalado.

De acuerdo a lo establecido en la Ley, la Comisión desarrolló las Bases Preliminares del estudio antes señalado. Finalmente, se dio inicio el Comité de Licitación, Adjudicación y Supervisión del Estudio de Transmisión Troncal.

El proceso de Tarifas de Transmisión Troncal beneficia a los inversionistas del sector privado así como a la población e industria consumidora de electricidad, pues permite a través de una instancia participativa, en productores, clientes y transportistas convergen en cuál es el sistema que permite un armónico desarrollo del mercado eléctricos chileno.

Producto Estratégico 3: Propuestas de políticas para desarrollo energético del país.

a) Propuesta de política de eficiencia energética

Durante el año 2004 se elaboró el documento de base de la Política de Eficiencia Energética, que contiene la definición de los conceptos fundamentales, un diagnóstico de la situación de la Eficiencia Energética en el país, la identificación del potencial de mejoramiento de la misma, un planteamiento de objetivos de la Política y una propuesta de estrategia y plan operativo de largo plazo, organizado por sectores económicos, a saber, Industrial, Minero, Transporte, Servicios y Residencial.

Producto Estratégico 4: Estudios acerca del desarrollo ambientalmente sustentable del Sector Energía en Chile.

a) Informes de evaluación técnico ambiental de proyectos energéticos a través del SEIA.

La Comisión Nacional de Energía participa en la evaluación ambiental de la mayoría de los proyectos energéticos que se presentan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Durante el año 2004, se participó en el análisis de 28 proyectos, de los cuales 8 correspondían a Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y el resto a Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) y lo que dio origen a la elaboración de 54 informes entregados a CONAMA con la opinión técnica de esta Comisión.

Esta actividad permite que en las evaluaciones ambientales quede plenamente incorporada la visión experta de la autoridad sectorial y se provea a las instituciones evaluadoras de la información técnica necesaria para una adecuada comprensión del alcance y características de las iniciativas de inversión.

Los proyectos evaluados durante el año 2004 consideran una inversión aproximada de 1.580 MM USD, en las distintas áreas del sector energético, que permiten aumentar la oferta energética y mejorar la calidad y seguridad de suministro.

Actualmente todas las Declaraciones de Impacto Ambiental se evalúan a través del SEIA electrónico lo cual agiliza el trabajo y elimina los tiempos muertos existentes.

Producto Estratégico 5: Estudios del suministro del Sector Energía en Chile.

a) Programa de electrificación rural

El compromiso para el año 2004 era lograr como meta que el 89% de las viviendas rurales del país tuvieran electricidad a nivel nacional, lo que se cumplió, ya que con las nuevas viviendas electrificadas, se logró un nivel de cobertura rural nacional del 90,4%, Además, durante el año dos nuevas regiones cumplieron la meta del 90% de cobertura, estas fueron las regiones Ila y XIa, las que se suman a las que ya la habían cumplido (Va, VIa, VIIa, VIIIa y RM).

Para elevar el nivel de cobertura de un 88,6% (fines del año 2003) a un 90,4%, durante el año 2004 se abastecieron de energía eléctrica con ayuda estatal (subsidio) 10.006 viviendas rurales (del orden de 40.000 personas beneficiadas), de las cuales 9.851 disponen de suministro por primera vez. Es necesario señalar que durante el año 2003 se electrificaron 5.876 nuevas viviendas y el año 2002 se abastecieron 6.488 nuevas viviendas, lo que demuestra el enorme esfuerzo realizado este año.

b) Informes técnicos para la aplicación de la Ley del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP)

Semanalmente se entregaron los informes técnicos para la aplicación de la Ley del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo Ley 19.030 y 19.681, también con esto se logra dar en forma referencial la señal del precio de los combustibles líquidos utilizados en el país (gasolina automotriz, kerosene domestico, petróleo diesel, petróleos combustibles y gas licuado).

Producto Estratégico 6: Acciones para la integración del Sector Energía nacional a los mercados regionales y mundiales.

Durante el 2004 se llevaron a cabo diversas actividades internacionales, entre las cuales destacan:

- a. Conferencia de Ministros de Energía África / América Latina y el Caribe. AFROLAC. Argelia
- b. Comisión Bilateral de Protocolo para Procedimientos para la coordinación de Contingencias en el suministro de gas. CNE - Secretaria de Energía de Argentina. Argentina
- c. Asia Region Climate and Energy Workshop. Asia Region Climate. Malasia
- d. Mesa Directiva de la Comisión de Integración Energética Regional . CIER. Uruguay
- e. IV Congreso Latinoamericano y del Caribe de Gas y Electricidad (IV LACGEC). Instituto Brasileño de Petróleo y del Gas. Brasil
- f. Visita Técnica y reuniones por el tema de Sistemas Energéticos Autónomos. GEF. Argentina
- g. XIII Conferencia Anual de Energía en Latinoamérica. Instituto de las Américas. EE.UU

-
- h. VIII Reunión Anual Iberoamericana de Reguladores de la Energía ARIAE. ARIAE. Brasil
 - i. Conferencia Internacional sobre Energías Renovables. GTZ. Alemania
 - j. Conferencia Internacional sobre Energías Renovables. GTZ. Alemania
 - k. 3a EMM6 Steering Committee Meeting and The 6a Apec Energy Ministers Meeting. Asia Pacific Economic Cooperation (APEC). Filipinas
 - l. Reunión regular del Subgrupo de Trabajo N° 9 Energía del Mercosur y Comité de Dirección Ejecutiva de IIRSA. IIRSA. Argentina
 - m. Seminario "Latin America and the Caribbean Gas Summit (LAC Gas 2004). The CWC Group. Trinidad y Tobago
 - n. Visita Técnica Instalaciones Endesa - España y Reuniones con autoridades de Argelia. CNE. España - Argelia
 - o. Visita Técnica Instalaciones Endesa - España y Reuniones con autoridades de Argelia. CNE. España - Argelia
 - p. Comité Central de la Comisión Energética Regional. CIER. Uruguay
 - q. Taller de Trabajo "Temas de Políticas y Regulaciones para energía centralizada y descentralizada. Banco Mundial y ESMAP. Argentina
 - r. Taller Integración Energética Regional. Consejo Mundial de Energía. Argentina
 - s. Olade. CNE. Venezuela
 - t. II Symposium Integración Energética. ARPEL. Uruguay
 - u. Seminario final 2004 Act. Regulatoria Energética. CEARE. Argentina
 - v. Congreso Internacional Integración Energética Regional. CIER. Brasil.

● Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

El primer compromiso era Elaborar Reglamentación del Proyecto de Modificación de la Ley General de Servicios Eléctricos, Ley Corta. Al final del periodo se reglamentaban las siguientes materias: Transmisión Troncal; Servicios Complementarios; Pequeñas centrales; Procedimientos CDEC; Procedimientos Precio de Nudo; Tarificación Sistemas Medianos Tarificación Sistemas de Subtransmisión. Panel de Expertos.

El segundo compromiso consistía en Gestionar y tramitar el Proyecto de Ley Eléctrica I en el Congreso (Senado). Con fecha 22.01.04, se aprobó el Proyecto de Ley en su tercer trámite legislativo. Posteriormente, con fecha 13.03.04, se publicó en el diario oficial la Ley N° 19.940 (Ley Eléctrica).

El tercer compromiso contempla el Tarificar los Servicios Asociados al suministro eléctrico de los distribuidores. Con fecha 09.06.04, se envía a MINECON propuesta de decreto, mediante Oficio CNE Nro. 777. Durante el mes de Junio se analizaron las observaciones de MINECON, preparando versión definitiva de Decreto. Con fecha 02.07.04 se envía a MINECON versión definitiva de proyecto de Decreto e Informe Técnico.

El cuarto compromiso consistía en la Tarificación del Valor Agregado de Distribución. El "Informe Técnico del proceso de fijación tarifaria de VAD y propuesta de decreto fue enviado a MINECON para que éste ingresara el Decreto N° 276 del 04.11.04 a la Contraloría para su toma de razón."

El quinto compromiso debía Elaborar un Documento con la Propuesta de una "Política Energética para Chile", documento entregado como propuesta para discusión a finales del 2004.

El sexto compromiso debió elaborar el Documento "Análisis Organización Industrial Sector Hidrocarburos", documento que fue entregado como propuesta para discusión a finales del 2004.

El séptimo compromiso era la Coordinar y otorgar asistencia técnica al Programa de Electrificación Rural para alcanzar una cobertura nacional de 89% a finales del 2004, la que fue alcanzada con creces al lograrse una cobertura a finales del 2004 de un 90,4%.

El octavo compromiso contemplaba la elaboración de una Política de eficiencia energética. documento que fue entregado a finales del 2004 como propuesta de Política de Eficiencia Energética a Gabinete.

El noveno y último compromiso consistía en realizar un Diagnóstico del Estado de Situación en materias de Regulación Gasífera. Se elaboró informe con "Propuesta de medidas para perfeccionar la regulación del sector gas en Chile". En dicho informe y a la luz del trabajo desarrollado durante el

año, se desagregó las propuestas en tres categorías: corto, mediano y largo plazo. Varias de ellas incluso ya están en etapa de ejecución.

● Avances en Materias de Gestión

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

La Comisión Nacional de Energía logró el cumplimiento del 89% de los Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG) 2004. Es así como se cumplieron 9 de los 10 sistemas PMG comprometidos.

1.- Recursos Humanos.

El servicio cumplió satisfactoriamente con los requisitos de cada uno de los tres sistemas de Recursos Humanos. En particular, en evaluación de desempeño se aplicó por segunda vez el Reglamento Especial de Calificaciones modificado. En relación a la capacitación, destaca el trabajo realizado sobre definición de competencias, la ejecución de actividades de capacitación impartidas a través de la educación a distancia y el taller de trabajo en equipo para el personal auxiliar. En relación a Higiene y Seguridad, se ha logrado contar con una estructura de seguridad adecuada, destacándose dentro de las actividades del año la realización de un simulacro de emergencia en las oficinas de Teatinos 120, que implicó la evacuación general del edificio, para lo cual debió existir una adecuada coordinación con la administración y las distintas instituciones que tienen sus dependencias en el lugar.

2. Enfoque de Género.

Durante 2004 se implementó un Plan y Programa de trabajo, con una duración de dos años, que incorporar la variable género dentro de una de las áreas del Programa de Electrificación Rural, y que permitirá conocer, el impacto de la llegada de la electricidad a comunidades rurales, desde una perspectiva de género.

3. Planificación y Control de Gestión.

En el año 2004 este sistema permitió apoyar el cumplimiento de la Misión y Objetivos estratégicos del servicio, a través de un monitoreo oportuno y metódico de los productos estratégicos que se debían desarrollar durante el año, especialmente lo relativo a la implementación de la ley corta eléctrica y compromisos establecidos con Segpres.

4.- Auditoria

Este sistema no cumplió con todos los requisitos técnicos del PMG. Los principales fundamentos de no validación fueron los siguientes:

- a) En el Plan Anual de Auditoría 2005 no se especificó el alcance por actividad de auditoría y no se indicó el equipo de trabajo ni estimación de horas de auditoría.
- b) La entrega de información sobre declaración de intereses se realizó fuera de plazo.

A pesar del no cumplimiento del sistema, el desarrollo de éste ha permitido disponer de una valiosa herramienta de auditoria interna al servicio, cuyos resultados han entregado información relevante

para rediseñar procedimientos, de forma tal de prever inadecuados desarrollos que dificulten la gestión del servicio.

5. Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público.

Durante el año 2004 se continuó con el mejoramiento en el uso del Sistema de Compras públicas, principalmente a través de estructurar manuales de operación que faciliten la interacción de los profesionales de la CNE con esta nueva modalidad de licitaciones, lo que ha permitido continuar con el ordenamiento de los procesos internos de compras y contrataciones.

6.- Administración Financiero – Contable

La Comisión Nacional de Energía, a través de este sistema ha continuado fortaleciendo la función Financiero – Contable a través de la introducción de mejoras en los procesos, de manera que la información cumpla con requisitos básicos de oportunidad, calidad y pertinencia.

Asimismo, en el año 2004 la Comisión comenzó a operar en plenitud el sistema SIGFE.

7.- Gobierno Electrónico

El año 2004 comenzó a operar este nuevo PMG y se cumplió satisfactoriamente con los requisitos establecidos. Es importante destacar que este PMG ha permitido establecer un plan de trabajo que permitirá introducir importantes mejoras en la gestión a partir de la introducción de innovadoras tecnologías de información y comunicación.

8.- Gestión Territorial Integrada

El año 2004 comenzó a operar este nuevo PMG y se cumplió satisfactoriamente con los requisitos establecidos. Ha pesar que la CNE no dispone de oficinas regionales, este PMG ha permitido establecer un plan de trabajo que permitirá introducir el concepto de gestión territorial en uno de sus programas más importantes como es el de Electrificación Rural.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 9			
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Eléctrica	6	100 %	4%
Regulación Económica	2	100%	4%
Hidrocarburos	4	100 %	4%
Medio Ambiente	6	100%	4%
Electrificación Rural	4	100 %	4%
Jurídica	4	100%	4%
Planificación y Control de Gestión	10	100 %	4%
Gabinete	6	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100 %	

a) La Sra. Natacha Díaz fue incorporada, durante el 2004, en Comisión de Servicios a la Subsecretaría de Educación
 b) La Sra. Denisse Valdés trabajó en la CNE hasta el 31/12/2004 y es eliminada del equipo de Medioambiente al cual pertenecía

4. Desafíos 2005

- a) Elaborar Proyecto de Reglamento para Proceso de Tarificación de Sistemas de Subtransmisión
- b) Elaborar Proyecto de Reglamento para Transferencias de Servicios Complementarios
- c) Desarrollar Proceso de Tarificación y Expansión de Generación y Transmisión en Sistemas Medianos
- d) Elaborar documento de recomendaciones a la Política Energética en materias de Eficiencia Energética y Energías Renovables basado en la participación ciudadana.
- e) Coordinar y otorgar asistencia técnica al Programa de Electrificación Rural para alcanzar una cobertura nacional de 90.5% a finales del 2005.
- f) Fundamentos y análisis económico de la regulación del segmento de Transmisión eléctrica
- g) Fundamentos y análisis económico de la regulación del segmento de Distribución eléctrica
- h) Elaborar Proyecto de Ley de reforma a la actual Ley Eléctrica.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 5: Iniciativas de Inversión
- Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁷	% Cumplimiento ²⁸	Notas
				2002	2003	2004				
Estudios del suministro del Sector Energía en Chile.	Porcentaje de población rural con electricidad	(N° de habitantes de zonas rurales con energía eléctrica año t/N° de habitantes de zonas rurales año t)*100	%	82.0	86.2	90.0	87.0	Si	103.00	
	Enfoque de Género: No									
Normas que regulan el Sector Energía en Chile.	Porcentaje de actividades cumplidas en el plazo comprometido con respecto al total de actividades planificadas	(Total de actividades cumplidas en el período t/Total de actividades planificadas para el período t)*100	%	NC	0	100	100	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Estudios acerca del Sector Energía en Chile.	N° de revisiones al Informe Técnico publicado	N° de revisiones realizadas a documento publicado		2	1	0	0	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Propuestas de políticas para desarrollo energético del país..	Porcentaje de actividades cumplidas en el plazo comprometido con respecto al total de actividades planificadas	(Total de actividades cumplidas en el período t/Total de actividades planificadas para el período t)*100	%	NC	70	100	100	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Estudios acerca del desarrollo ambientalmente sustentable del Sector Energía en Chile.	Porcentaje de informes cumplidos en el plazo exigido con respecto al total de informes solicitados	(Total de informes respondidos en el plazo exigido/Total de informes solicitados)*100	%	NC	90	96	95	Si	101.00	
	Enfoque de Género: No									

27 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

28 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁷	% Cumplimiento ²⁸	Notas
				2002	2003	2004				
Acciones para la integración del Sector Energía nacional a los mercados regionales y mundiales.	Porcentaje de actividades cumplidas en el plazo comprometido con respecto al total de actividades planificadas	(Total de actividades cumplidas en el período t/Total de actividades planificadas para el período t)*100	%	85	90	93	92	Si	101.00	
	Enfoque de Género: No									
Estudios que velen por la Aplicación de las normas que regulan el Sector Energía en Chile.	Porcentaje de actividades cumplidas en el plazo comprometido con respecto al total de actividades planificadas	(Total de actividades cumplidas en el período t/Total de actividades planificadas para el período t)*100	%	NC	0	100	100	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Estudios que velen por la Aplicación de las normas que regulan el Sector Energía en Chile.	Porcentaje de actividades cumplidas en el plazo comprometido con respecto al total de actividades planificadas	(Total de actividades cumplidas en el período t/Total de actividades planificadas para el período t)*100	%	NC	0	100	100	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje de inversión ejecutada sobre el total de la inversión	(Inversión ejecutada/Inversión identificada)*100	%	76.8	70.1	82.7	87.0	Si	95.00	
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje de funcionarios capacitados en el año respecto de la dotación efectiva	(N° funcionarios capacitados año/Dotación efectiva año)*100	%	81.3	0.0	88.6	66.0	Si	134.00	1
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario	(N° de horas contratadas para capacitación año/N° de funcionarios capacitados año)	horas	41	0	35	30	Si	117.00	

Enfoque de Género: No

Porcentaje global de cumplimiento:100

Notas:

1.- En el transcurso del año 2004, se capacitaron un total de 39 personas, los eventos más masivos fueron; a) Una actividad del PMG de Higiene y Seguridad "Evacuación del Edificio". La capacitación se hizo vía e-mail con una presentación de cómo evacuar. Asimismo, se designaron y asesoraron líderes de evacuación. Por último se llevó a la práctica el 28 de octubre. b) Una actividad del PMG de calificaciones, "Taller de evaluadores y preevaluadores del proceso de calificaciones" para 11 participantes y dictado el (31/08). c) Taller de Trabajo en Equipo para 6 personas (13/08-15/09)

● Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ²⁹ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
Normas que regulan el Sector Energía en Chile. Implementación de la Ley Corta	Tasa de variación anual de la capacidad instalada de Generación del sector de Energía en Chile.	$((\text{Capacidad instalada de Generación del sector de Energía en Chile en año } t / \text{Capacidad instalada de generación del sector de Energía en Chile en año } t-1)-1)*100$	%	S/I	3.8%	9.1%	109	
Normas que regulan el Sector Energía en Chile. Implementación de la Ley Corta	Tasa de variación anual de la capacidad instalada de Transmisión del Sector Energía en Chile.	$((\text{Capacidad instalada de Transmisión del Sector Energía en Chile en año } t / \text{Capacidad instalada de Transmisión del Sector Energía en Chile en año } t-1)-1)*100$	%	S/I	0.0%	16.9%	117	
Estudios acerca del Sector Energía en Chile. Proceso de Tarifas Subtransmisión.	Porcentaje de actividades del proceso de tarificación de subtransmisión cumplidas en el plazo comprometido con respecto al total de actividades planificadas.	$((\text{Total de actividades del proceso de tarificación de subtransmisión cumplidas en el período } t / \text{Total de actividades del proceso de tarificación de subtransmisión planificadas para el período } t)*100$	%	S/I	0%	90%	100	
Estudios acerca del Sector Energía en Chile. Proceso de Tarifas de Transmisión Troncal.	Porcentaje de actividades del proceso de tarificación de transmisión troncal cumplidas en el plazo comprometido con respecto al total de actividades planificadas	$((\text{Total de actividades del proceso de tarificación de transmisión troncal cumplidas en el período } t / \text{Total de actividades del proceso de tarificación de transmisión troncal planificadas para el período } t)*100$	%	S/I	0%	100%	100	
Normas que regulan el Sector Energía en Chile. Política Energética para Chile.	Porcentaje de actividades de la Política Energética cumplidas en el plazo comprometido con respecto al total de actividades planificadas	$((\text{Total de actividades de la Política Energética cumplidas en el período } t / \text{Total de actividades de la propuesta de política planificadas para el período } t)*100$	%	S/I	100%	100%	100	
Estudios acerca del Sector Energía en Chile. Análisis Organización Industrial Sector Hidrocarburos.	Porcentaje de actividades del Análisis Organización Industrial Sector Hidrocarburo cumplidas en el plazo exigido con respecto a la programación realizada	$(\text{Total de actividades del Análisis Organización Industrial Sector Hidrocarburo cumplidas en el período } t / \text{Total de actividades planificadas para el período } t)*100$	%	S/I	100%	100%	100	

29 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 11
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ²⁹ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
Estudios acerca del Sector Energía en Chile. Informes Técnicos Económico Regulatorios para el Sector Energía	Porcentaje de informes Técnicos Económico Regulatorios para el Sector Energía elaborados y entregados en el plazo exigido con respecto al total de informes solicitados	(Total de informes Técnicos Económicos Regulatorios para el Sector Energía elaborados y entregados en plazo en el período t/Total de informes planificados para el período t)*100	%	S/I	100%	100%	100	
Normas que regulan el Sector Energía en Chile. Política de largo plazo para el desarrollo del sector hidrocarburos.	Porcentaje de actividades del programa de la Política de largo plazo para el desarrollo del sector hidrocarburos cumplidas en el plazo comprometido con respecto al total de actividades planificadas	(Total de actividades del programa de la Política de largo plazo para el desarrollo del sector hidrocarburos cumplidas en el período t/Total de actividades planificadas para el período t)*100	%	S/I	80%	100%	125	
Normas que regulan el Sector Energía en Chile. Propuesta para perfeccionar el Marco Regulatorio del Sector Hidrocarburos.	Porcentaje de actividades de la Propuesta para perfeccionar el Marco Regulatorio del Sector Hidrocarburos cumplidas en el plazo comprometido con respecto al total de actividades planificadas	(Total de actividades de la Propuesta para perfeccionar el Marco Regulatorio del Sector Hidrocarburos cumplidas en el período t/Total de actividades planificadas para el período t)*100	%	100	100%	100%	100	
Estudios del suministro del Sector Energía en Chile. Informes técnicos para la aplicación de la Ley del Fondo Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP).	Informes de Precios del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo entregados en el plazo comprometido con respecto al total de informes planificadas	(Total de informes de Precios del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo cumplidos en el período t/Total de informes planificados para el período t)*100	%	100%	100%	100%	100	
Estudios acerca del Sector Energía en Chile. Revisión de Proyectos de Inversión de ENAP.	Porcentaje de proyectos de inversión revisados con respecto al total de proyectos de inversión solicitados por ENAP.	(Total de proyectos de inversión de ENAP revisados en el año t/Total de proyectos solicitados por ENAP en el año t)*100	%	100%	100%	100%	100	
Estudios acerca del Sector Energía en Chile. Revisión de	Tasa de variación anual de la producción de Petróleo Crudo de ENAP.	((Total de producción de Petróleo Crudo de ENAP en el período t /Total de producción de Petróleo Crudo de ENAP para el período t-1)-1)*100	%	S/I	-5,1%	2,3%	102	

Cuadro 11
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ²⁹ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
Proyectos de Inversión de ENAP.								
Estudios acerca del Sector Energía en Chile.								
Revisión de Proyectos de Inversión de ENAP.	Índice de variación anual de la producción de Productos Refinados de ENAP.	$\left(\frac{\text{Total de producción de Productos Refinados de ENAP en el período } t}{\text{Total de producción de Productos Refinados de ENAP para el período } t-1} - 1 \right) * 100$	%	S/I	8,19%	-0,29%	99,7	

Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo ³⁰	Producto ³¹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³²
Elaborar Reglamentación del Proyecto de Modificación de la Ley General de Servicios Eléctricos, Ley Corta.	Propuestas de materias específicas que se deben reglamentar y que están asociadas al Proyecto de Modificación de la Ley General de Servicios Eléctricos, Ley Corta.	Normas que regulan el Sector Energía en Chile.	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: MEDIO 4° Trimestre: MEDIO
Gestionar y tramitar Proyecto de Ley Eléctrica I en el Congreso (Senado).	Proyecto de Ley Eléctrica I, tramitado en el Congreso (Senado)	Normas que regulan el Sector Energía en Chile.	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: MEDIO 3° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN
Tarificar Servicios Asociados al suministro eléctrico de los distribuidores	Informe técnico para emitir Decreto Tarifario Servicios Asociados	Estudios acerca del Sector Energía en Chile.	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: MEDIO 3° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN
Tarificar Valor Agregado de Distribución	Informe técnico para emitir Decreto Tarifario Valor Agregado de Distribución	Estudios acerca del Sector Energía en Chile.	1° Trimestre: ALTO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO

30 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

31 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

32 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Elaborar Documento Propuesta: "Política Energética para Chile"	Documento Propuesta: "Política Energética para Chile"	Normas que regulan el Sector Energía en Chile.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Elaborar Documento "Análisis Organización Industrial Sector Hidrocarburos"	Informe "Análisis Organización Industrial Sector Hidrocarburos"	Estudios acerca del Sector Energía en Chile.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4º Trimestre: CUMPLIDO
Coordinar y otorgar asistencia técnica al Programa de Electrificación Rural para alcanzar una cobertura nacional de 90% a finales del 2005	Informes semestrales (dos) sobre avances en cobertura; estudios técnicos para comunidades aisladas con energías renovables	Estudios del suministro del Sector Energía en Chile.	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Elaborar Política de eficiencia energética.	Documento con propuesta de Política de Eficiencia Energética	Propuestas de políticas para desarrollo energético del país.	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: MEDIO 3º Trimestre: MEDIO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Diagnóstico del Estado de Situación en materias de Regulación Gasífera.	Documento con el diagnóstico del estado de situación en materias de regulación gasífera.	Estudios acerca del Sector Energía en Chile.	1º Trimestre: MEDIO 2º Trimestre: MEDIO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO

- **Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004**

		Cuadro 13 Cumplimiento PMG 2004						Prioridad	Ponderador	Cumpl e
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión								
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			MEDIANA	7%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MENOR	5%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			ALTA	20%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS									
	Gobierno Electrónico		○					ALTA	14%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión					○		MEDIANA	9%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	11%	×
	Gestión Territorial Integrada	○						MEDIANA	7%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MEDIANA	7%	✓
	Administración Financiero- Contable						○	ALTA	15%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género			○				MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 89.00%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	Se excluye: El Servicio no atiende usuarios finales

	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	95%	95%	80%

● Anexo 5: Iniciativas de Inversión³³

Nombre: Análisis Estudios de Perfeccionamiento Modelos Tarifarios Sector Eléctrico 2004.

Tipo de Iniciativa: Estudio

Objetivo: Desarrollo y/o implementación de mejoras en los modelos técnico – económicos de simulación de costos y construcción de precios y tarifas en los diferentes segmentos de generación, transmisión y distribución del mercado eléctrico, para su aplicación en los respectivos procesos de fijación tarifaria.

Beneficiarios: La cantidad de población beneficiada con los resultados del estudio se estima que corresponde a toda la población nacional, es decir del orden de 15 millones de personas.

Nombre: Análisis de Mercados de Hidrocarburos 2004.

Tipo de Iniciativa: Estudio

Objetivo: Realización de estudios, análisis y diagnósticos de los mercados de hidrocarburos (petróleo, gas natural y carbón), tanto a nivel internacional como nacional en las distintas actividades del sector.

Beneficiarios: La cantidad de población beneficiada con los resultados del estudio se estima que corresponde a toda la población nacional, es decir del orden de 15 millones de personas.

Nombre: Generación de Antecedentes para la Definición de un Marco de Acción para las Energías renovables No Convencionales en Chile.

Tipo de Iniciativa: Estudio

Objetivo: Contar con una mejor evaluación del potencial de introducción de las ERNC en el mercado Chileno de la energía, con énfasis en generación eléctrica y de los impactos ambientales, económicos y sociales de dicha introducción.

Beneficiarios: La cantidad de población beneficiada con los resultados del estudio se estima que corresponde a toda la población nacional, es decir del orden de 15 millones de personas.

Nombre: Análisis Estudios Estratégicos del Programa de Electrificación Rural.

Tipo de Iniciativa: Estudio

Objetivo: Lograr la meta de cobertura de electrificación rural de 90% al año 2006, mejorar la calidad del suministro eléctrico y apoyar la ejecución de los proyectos emblemáticos definidos por el Presidente de la República.

Beneficiarios: La cantidad de población beneficiada con los resultados del estudio se estima que corresponde al 90% de la población rural.

³³ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Cuadro 15
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁴	Ejecución Acumulada al año 2004 ³⁵	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 ³⁶	Ejecución Año 2004 ³⁷	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Análisis Estudios de Perfeccionamiento Modelos Tarifarios Sector Eléctrico 2004.	627.397	625.527	99,7%	627.397	625.527	99,7%	1.870	
Análisis de Mercados de Hidrocarburos 2004	95.880	95.879	99,9%	95.880	95.879	99,9%	541	
Generación de Antecedentes para la Definición de un Marco de Acción para las Energías renovables No Convencionales en Chile.	78.850	78.850	100%	78.850	78.850	100%	0	
Análisis Estudios Estratégicos del Programa de Electrificación Rural.	75.441	73.726	97,7%	75.441	73.726	97,7%	1.715	

34 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

35 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2004.

36 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2004.

37 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2004.

● Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 16 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁸		Avance ³⁹	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados ⁴⁰ Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1.80	1.10	164	
Rotación de Personal ⁴⁰ Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	2.00	11.11	18	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios ⁴¹ jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.00	0.00	--	
• Funcionarios ⁴⁰ fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.00	0.00	--	
• Retiros ⁴⁰ voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2.00	11.11	18	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.00	0.00	--	
• Razón o Tasa de rotación ⁴¹	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	1.200	160.00	13	
Grado de Movilidad en el servicio ⁴¹ Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0.00	0.00	--	

38 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

39 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

40 Indicador descendente

41 Indicador ascendente

Cuadro 16 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁸		Avance ³⁹	Notas
		2003	2004		
Grado de Movilidad en el servicio ⁴¹					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	7.00	12.90	184	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. ⁴¹	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	79.00	89.00	113	
Porcentaje de becas ⁴² otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.00	0.00	--	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario. ⁴¹					
	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	22.00	35.00	159	
Grado de Extensión de la Jornada ⁴⁰					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	14.20	13.26	107	
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Desempeño⁴³ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios ⁴⁰	97%	100%	97	
	Lista 2 % de Funcionarios ⁴¹	3%	0%	--	
	Lista 3 % de Funcionarios ⁴¹	0%	0%	--	
	Lista 4 % de Funcionarios ⁴⁰	0%	0%	--	

42 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

43 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.